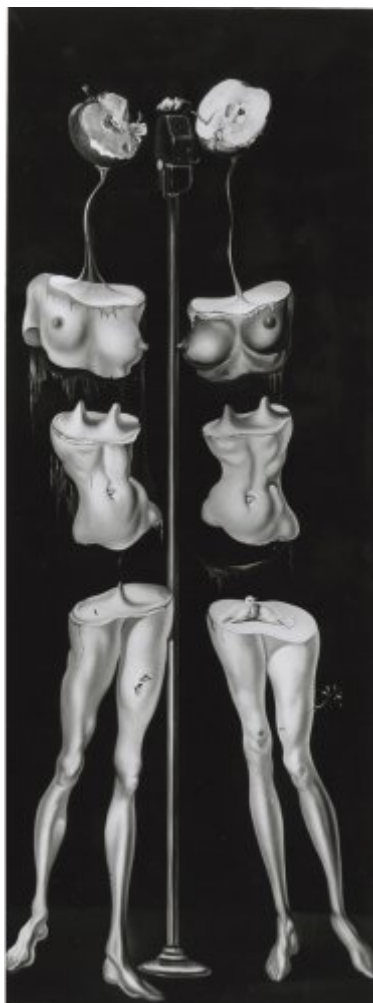




FUNDACIÓ
GALA-SALVADOR DALÍ



© Salvador Dalí, Fundació Gala-Salvador Dalí, Figueres, 2011

Núm. cat. P 549

***The Seven Lively Arts. Art of Radio* (Las siete artes animadas. El arte de la radio)**

Fecha:	c. 1944
Técnica:	Desconocida
Dimensiones:	Desconocidas
Firma:	Sin firma ni fecha



Localización: Destruida



Procedencia

- Billy Rose

Observaciones

Durante el mes de noviembre de 1944 Dalí trabaja en siete pinturas, que se exponen en el salón del teatro Ziegfeld de Nueva York y que están relacionadas con el nuevo espectáculo de Billy Rose, *The Seven Lively Arts*. En este caso, el arte de la radio. Dichas obras sólo se conocen a través de fotografías de época, ya que se destruyeron en un incendio que tuvo lugar en casa de Billy Rose, en Mount Kisco, el 2 de abril de 1956, tal y como él mismo lo explica en el *Herald Tribune*, New York, 4 febrero 1959.

Bibliografía

- "Speaking of pictures...", *Life*, 01/01/1945, Chicago, Ill., (detalle)
- Robert Descharnes, Gilles Néret, *Salvador Dalí, 1904 -1989*, Benedikt Taschen, Köln, 1994, pág. 348
- Montse Aguer i Teixidor, Juan José Lahuerta, *Salvador Dalí i les revistes*, Distribucions d'Art Surrealista, [Figueres], 2008, il. 136 (imagen indirecta)

Gestión de derechos de reproducción

Los derechos de propiedad intelectual de las obras de Salvador Dalí y, por lo tanto, de las reproducidas en esta página web son titularidad del Estado español, cedidos en exclusiva a la Fundación Gala-Salvador Dalí.

De acuerdo con la legislación vigente en materia de propiedad intelectual, queda prohibida la reproducción (total o parcial), la distribución, la transformación, la comunicación pública, la puesta a disposición interactiva, así como cualquier otra explotación, por cualquier medio, de las obras contenidas en esta página web.

Cualquier explotación de las obras de Salvador Dalí queda sujeta a la necesidad de solicitar autorización previa a VEGAP (91 532 66 32/ 93 201 03 31; www.vegap.es) y de obtener la correspondiente licencia. La infracción de los derechos de propiedad intelectual de las obras de Salvador Dalí será perseguida de acuerdo con la legislación vigente.